COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECALITLÁN, JALISCO

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día jueves 5 cinco de septiembre del año 2019 y con fundamento en lo dispuesto por los 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, los CC. Martin Larios García, Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el C. José de Jesús Morfin Larios, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco; el C. Mtro. Pedro Peregrino López, Titular de la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Tecalitlán, Jalisco; el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Contralor del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, la C. Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, Regidora de la Comisión de Adquisiciones; la C. Yesenia Julissa Álvarez Pérez, representante del sector juvenil; el C. Juan Manuel Galván Torres, representante del sector ganadero; el C. Bertín Ubaldo Herrera Mancilla, representante del sector Comercial; así como el C. Lic. Evaristo Soto Contreras, representante del sector Empresarial de este lugar; a efecto de celebrar la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco; cabe señalar que se encuentra presente también el C. Arquitecto José Antonio Macias Cárdenas, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Gobierno municipal, quien expondrá diversos temas relacionados con el orden del día de esta sesión; Acto seguido el C. Presidente Municipal Martín Larios García, instruye al C. José de Jesús Morfín Larios secretario de este comité, para que dé a conocer a los presentes el orden del día en el cual se verificará esta sesión, siendo el siguiente:

I.- Lista de asistencia.
II.- Declaración de Quorum Legal.
III.- Aprobación del Orden del Día.
IV.- Análisis y en su caso aprobación de adquisición de mobiliario para el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura.
V.- Análisis y en su caso aprobación de la realización de la obra denominada perforación exploratoria a 200 mts. de profundidad del pozo de abastecimiento de agua ubicado en el predio "La Quinta" en la cabecera municipal de Tecalitlán, Jalisco.
VI.- Análisis y en su caso aprobación de la realización de la obra denominada conclusión del colector general de aguas residuales en la localidad de Ahuijullo municipio de Tecalitlán, Jalisco.

VII.- Análisis y en su caso aprobación de la realización de la obra denominada canalización de Agua Potable para la localidad de "El Rayo" municipio de Tecalitlán, Jalisco.
VIII.- Análisis y en su caso aprobación de la realización de la obra denominada remodelación de sanitarios en la escuela primaria de la localidad de Santiago municipio de Tecalitlán, Jalisco.
IX.- Análisis y en su caso aprobación de la realización de la obra denominada construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños Nezahualcóyotl de la cabecera municipal de Tecalitlán, Jalisco.
X.- Asuntos varios.

Una vez leído el orden del día se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

PRIMERO: El presidente municipal y presidente de la comisión de adquisiciones dio la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles el acudir a esta sesión; acto seguido instruye al C. José de Jesús Morfín Larios, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizada la misma, informa que se encuentran presentes la totalidad de las personas convocadas a esta sesión.

SEGUNDO: Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quorum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez oficial que marca la ley.

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día para ser votado de manera económica, a lo que el mismo es aprobado por la totalidad de los presentes, facultados para emitir el voto.

CUARTO: En este punto el presidente municipal y presidente de la comisión de adquisiciones, cede la palabra al C. José de Jesús Morfin Larios, quien expone que con base a la petición realizada por el C. Evaristo Soto Contreras, Secretario General de este H. ayuntamiento, en el sentido de realizar la remodelación y adecuación del salón presidentes de la casa de la cultura con el objeto de que el mismo sea utilizado únicamente para sesiones de cabildo y sesiones de algún otro tipo (como la que nos ocupa) u actividades de relevancia para el municipio, y en el cual se tengan las herramientas tecnológicas y el mobiliario para necesarios para dar el realce al trabajo que en este espacio se realiza; se pretende adquirir en primera instancia el mobiliario que se requiere para este efecto, el cual consiste en 1 mesa en forma de herradura tipo consejo L92 melanina en 28 mm. en color roble, así como 12 sillas de visita en respaldo y asiento acojinado y estructura de trineo, exhibiendo la cotización de la empresa

Industrias Miranda S.A. de C.V. de la ciudad de Colima, Colima, por la cantidad de $ 37,101.44 Pesos M.N, sin embargo, en razón a las condiciones de austeridad que se tiene en estos momentos, se plantea posponer este punto para el próximo año, pero se contemple esta erogación en el presupuesto 2020, propuesta que se aprueba por unanimidad.

QUINTO: Continuando con el desahogo de la sesión, el C. Presidente municipal, cede el uso de la voz al C. Arquitecto José Antonio Macias Cárdenas, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Gobierno municipal, quien expone a los presentes que se llevará a cabo la obra denominada perforación exploratoria a 200 mts. de profundidad del pozo de abastecimiento de agua ubicado en el predio "La Quinta" en la cabecera municipal de Tecalitlán, Jalisco, obra con la cual se pretende regularizar en forma permanente el abasto de agua para las colonias de la parte oriental de la cabecera municipal; cuyo costo ascenderá a la cantidad de $1'647,275.71 Pesos 00/100 M.N. y la cual será adjudicada en forma directa a la empresa Desarrolladora ASSA, S.A. de C.V., de conformidad con lo estipulado por el artículo 104, fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, propuesta que es analizada, discutida y aprobada por la totalidad de los presentes.

SEXTO: Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, el C. Presidente municipal, cede el uso de la voz al C. Arquitecto José Antonio Macias Cárdenas, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Gobierno municipal, quien expone a los presentes que se llevará a cabo la obra denominada conclusión del colector general de aguas residuales en la localidad de Ahuijullo municipio de Tecalitlán, Jalisco, a lo cual el señor arquitecto señala que con esta obra se concluye con la canalización de las aguas residuales de la población de Ahuijullo, Jalisco, con lo que se elimina un foco infección de diversas enfermedades; cuyo costo ascenderá a la cantidad de $ 1'001, 019.66 Pesos 00/100 M.N. y la cual será adjudicada en forma directa al C. Ingeniero Salvador Rivera Plazola, de conformidad con lo estipulado por el artículo 104, fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, propuesta que es analizada, discutida y aprobada por la totalidad de los presentes.

SEPTIMO: Así pues y continuando con el desahogo de la sesión, el C. Presidente municipal, cede el uso de la voz al C. Arquitecto José Antonio Macias Cárdenas, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Gobierno municipal, quien expone a los presentes que en atención a las necesidades de obra de los diversos núcleos de población del municipio, se llevará a cabo la obra denominada canalización de Agua Potable para la localidad de "El Rayo"

municipio de Tecalitlán, Jalisco, obra con la cual se pretende realizar un abasto de agua en forma continua y adecuada para el uso humano a los habitantes de esa comunidad; cuyo costo ascenderá a la cantidad de $ 2'299,953.88 Pesos 00/100 M.N. y de la cual se llevó a cabo el proceso de invitación a cuando menos 3 personas, siendo adjudicado mediante el concurso correspondiente al Ingeniero Salvador Rivera Plazola, quien presento la propuesta más viable y económica para el municipio, la cual se apega al techo financiero que se tiene para esta obra, de conformidad con lo estipulado por el artículo 104, fracción II de la Ley ya citada, propuesta que es analizada, discutida y aprobada por la totalidad de los presentes.

OCTAVO: En este punto, el C. Presidente municipal, cede el uso de la voz al C. Arquitecto José Antonio Macias Cárdenas, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Gobierno municipal, quien expone a los presentes que conforme al plan de atención a las comunidades del municipio, se llevará a cabo la obra denominada remodelación de sanitarios en la escuela primaria de la localidad de Santiago municipio de Tecalitlán, Jalisco, cuyo costo ascenderá a la cantidad de $250,000.00 Pesos M.N. y la cual será adjudicada en forma directa al C. Ingeniero José Luis Ramírez Ramírez, de conformidad con lo estipulado por el artículo 104, fracción I de la Ley ya citada, propuesta que es analizada, discutida y aprobada por la totalidad de los presentes.

NOVENO: En este punto, el C. Presidente municipal, cede de nueva cuenta el uso de la voz al C. Arquitecto José Antonio Macias Cárdenas, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Gobierno municipal, quien expone a los presentes la realización de la obra denominada construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños Nezahualcóyotl de la cabecera municipal de Tecalitlán, Jalisco, cuyo costo ascenderá a la cantidad de $146,307.80 Pesos M.N. y la cual será adjudicada en forma directa al C. Ingeniero José Luis Ramírez Ramírez, de conformidad con el multicitado articulado legal, propuesta que es analizada, discutida y aprobada por la totalidad de los presentes.

DECIMO: En el punto relativo a asuntos varios, no se plantea asunto alguno.

No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal y Presidente del comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tecalitlán, C. Martin Larios García, agradece a todo los presentes su participación en esta

sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11:00 horas del día 5 de Septiembre del 2019, de la que suscribe la presente la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.